



MINUTO
EMPRESARIAL

Dra. Myrna Comas
Secretaría de Agricultura

Seguridad alimentaria

■ Dentro de la política de Seguridad Alimentaria implantada por el Departamento de Agricultura aparte de la producción de alimentos también se incluye empresas de producción de granos para alimentar el ganado, caña y plantas ornamentales. Empresas que como diría Don Luis Muñoz Marín, no generan alimentos pero sí ingresos para comprarlos.

En Puerto Rico se producen plantas ornamentales a través de toda la Isla pero principalmente en los municipios de Aibonito y Barranquitas. La producción es bien diversificada va desde cactus y trinitarias hasta plantas que requieren gran cantidad de agua. Esta gran diversidad nos permite cultivar ornamentales que se pueden adaptar a las distintas condiciones climáticas existentes en la Isla.

Estas pueden ser utilizadas para la jardinería paisajista adornando y aumentando el valor de nuestras casas o para obsequios de ocasión tales como cumpleaños, día de las madres, bodas y navidades o sencillamente para decorar nuestras oficinas de acuerdo a la época del año. Estas nos gratifican brindándonos seguridad alimentaria para el alma.

En términos económicos ésta representa la cuarta posición dentro de las empresas agrícolas de cultivos en nuestra Isla con un valor en la producción de \$34,591,193 y genera 1,517 empleos directos. Nuestros productores de ornamentales son tan innovadores y creativos que han logrado patentizar y registrar a nivel internacional, cruces y algunos clones originales de orquídeas, bromelias y trinitarias.